

Continuidad en la tormenta: Miguel Lerdo de Tejada

**Por David Guerrero Flores**  
**Investigador del INEHRM**

En el cuadro vertiginoso y multifacético de la época de la Reforma, el pensamiento y la acción de Miguel Lerdo de Tejada descubren la continuidad de un hombre liberal que participó sucesivamente en los gobiernos de Antonio López de Santa Anna, Ignacio Comonfort y Benito Juárez, periplo memorable y significativo entre la dictadura, el liberalismo moderado y la contundencia radical de la Reforma.

Miguel Lerdo de Tejada nació el 6 de julio de 1812, en el puerto de Veracruz. Era el hermano mayor de Sebastián, a quien le llevaba 11 años de edad. Proveniente de una familia de regular fortuna, dedicó su juventud al estudio y al comercio, en especial cuando sus padres murieron y tuvo que administrar los asuntos de la casa. Contaba 35 años cuando fue testigo de la invasión norteamericana de 1847. La conmoción y el propósito de clarificar la profundidad de los acontecimientos lo motivó para publicar sus *Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en 1847*. La idea de comprender y dar a conocer de forma clara y documentada el estado político y social del país, también lo alentó a escribir el *Cuadro sinóptico de la República y Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, que destacan por la aportación de datos históricos, geográficos y estadísticos, muestra de su vocación por los asuntos hacendarios y el fomento económico.

Tras el derrocamiento del gobierno del general Mariano Arista, Miguel Lerdo formó parte de la representación liberal que viajó a Cartagena, Colombia, para ofrecer a Santa Anna la presidencia de México. Lucas Alamán, como abanderado del partido conservador, cifró las esperanzas del resurgimiento mexicano en el veleidoso general veracruzano, a quien, por lo demás, estuvo decidido a marcarle la pauta de gobierno para aplacar las ideas perniciosas de democracia y participación popular, así como a imponer el respeto a las instituciones y hacer lo posible para preservar el único elemento de unión entre los mexicanos: la religión católica.

De forma paralela, Miguel Lerdo dio a conocer a Santa Anna su opinión sobre la situación del país, en una carta fechada el 18 de abril de 1853. Lerdo señalaba tres causas principales de los trastornos que aquejaban al país: la primera de ellas era el malestar profundo, a consecuencia de los errores y vicios de la organización económica, que inhibían el espíritu de empresa y el fomento de la industria, orillando a las personas a buscar “en las revueltas políticas lo que no pueden alcanzar por otros medios”. La segunda causa eran las ideas anárquicas que se extendían a todas las clases sociales, incluyendo a los empleados de gobierno, “hasta el grado de ser motivo de aplauso un acto de deslealtad o desobediencia de un particular hacia la autoridad, lo cual ha hecho desaparecer el respeto, que es el apoyo

natural de esta en todos los países medianamente constituidos, haciéndose así imposible la marcha ordenada de la administración pública”. Finalmente, la tercera causa consistía en:

la incapacidad, importancia o cobardía de los gobiernos cuyo personal, sin otra política que la de conservarse tranquilamente en los puestos, y creyendo asegurar éstos con sólo halagar a las personas que más de cerca los rodean, y con hacer en favor de los más influyentes algunas vergonzosas transacciones, han dejado a la nación entregada a su suerte, sin cuidarse de satisfacer ninguna de las grandes exigencias, ni siquiera de moralizar la administración pública, por el temor de luchar con las resistencias que en uno y otro camino se les presentan.

De acuerdo con Lerdo, el atraso económico y la desunión predominaban en todo el país, de manera que imposibilitaban el mejoramiento de la industria y el comercio y cancelaban la buena marcha de la administración pública. Frente a la realidad, el gobierno nacional debía estudiar las necesidades de un país provisto de un territorio inmenso pero desierto y sin cultivar, con siete u ocho millones de habitantes sumidos en la pobreza y en la ignorancia, una agricultura de subsistencia, unos puertos nacionales que se limitaban al intercambio de mercancías extranjeras por la producción de oro y plata, amén de un comercio internacional gravado con altos impuestos y trabas que limitaban su crecimiento.

Las soluciones que proponía Lerdo consistían en favorecer la emigración europea para favorecer la producción de riqueza, alentar la educación de los pueblos, reducir las trabas al comercio, mejorar los caminos, favorecer la construcción de vías de ferrocarril, suprimir las alcabalas, fomentar la seguridad de los caminos, mejorar la impartición de justicia, moralizar al ejército y a los empleados de gobierno, mitigar los abusos del clero, vigilar el uso adecuado de los recursos públicos y el pago de la deuda; en resumen, “que el gobierno comprendiendo bien su misión en la sociedad, no tenga otra mira en sus providencias que la de promover por cuantos medios estén a su alcance el bien general de la nación, sin posponerlos jamás a los intereses mezquinos de las personas que los rodean”.

Lerdo de Tejada recomendaba a Santa Anna: “[...] si quiere atraerse el respeto y estimación pública de que tanto necesita hoy para llevar a cabo con buen éxito la difícil empresa que ha tomado a su cargo, es indispensable que procure alejar de su lado a todas las personas acostumbradas ya a especular con su influencia en el poder o con las escaseces del tesoro público, porque la sola presencia de tales personas cerca del gobierno, quitará todo prestigio a su administración, como lo ha quitado a las anteriores”.

El general Santa Anna asumió el poder a finales de abril y Miguel Lerdo de Tejada fue designado oficial mayor de la Secretaría de Fomento. Del nuevo gobierno esperaba un impulso efectivo en cuanto a mejoras materiales: líneas de telégrafo, vías de ferrocarril, generación de estadísticas, seguridad en los caminos. Como contribución a la causa, en 1853 publicó la *Historia del comercio exterior de México*, para dar cuenta de las relaciones comerciales de México con el mundo, desde la época de la conquista. Empero, cuando Santa Anna siguió el derrotero de una dictadura insufrible, Lerdo optó por presentar su renuncia.

En 1854 inició la revolución Ayutla y su victoria significó el ascenso de los liberales al poder y la instauración de un nuevo orden constitucional. El presidente Ignacio Comonfort nombró a Miguel Lerdo ministro de Hacienda, con fecha 20 de mayo de 1856 y este se propuso llevar a cabo las iniciativas de infraestructura y modernización económica. Más aún, en el marco de formulación de las primeras Leyes de Reforma, tuvo la sagacidad de fomentar la Ley de desamortización de bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, aprobada por el Congreso Constituyente el 25 de junio, mediante la cual se obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender sus propiedades raíces, con el propósito de generar recursos públicos, al tiempo que se limitaba el poderío económico de la Iglesia y se alentaba, de forma subsecuente, la creación de una clase de pequeños propietarios, capaces de respaldar al gobierno republicano. Para su ejecución, el ministro Lerdo expidió el reglamento en la materia, fechado el 30 de julio de 1856, además de 145 disposiciones publicadas entre el 30 de julio de 1856 y el 2 de enero de 1857.

Como ministro de Estado, Lerdo también formuló el proyecto de ley que el presidente Comonfort aprobó el 8 de junio de 1856, sobre las atribuciones y el funcionamiento de la Junta de Crédito Público; asimismo, emitió disposiciones sobre los temas de comercio exterior, aduanas, producción del tabaco, habilitación de puertos, comercio interior, correos, papel sellado, moneda, pensiones, deuda externa e interna. Sin embargo, el golpe de Estado del Plan de Tacubaya, en diciembre de 1857, obligó a Lerdo a separarse del cargo. El resultado de su labor fue referido en una *Memoria* que publicó como ciudadano consciente del deber público.

En el ámbito nacional daba inicio la Guerra de Reforma entre conservadores y liberales, que habría de prolongarse tres años, de enero de 1858 a enero de 1861. Partícipe de la historia de su tiempo, Lerdo salió de la capital para sumarse a la causa republicana en contra del gobierno conservador de Félix Zuloaga. Organizó movimientos de tropas con la intención de ocupar Toluca, pero tuvo que retirarse a Morelia, atendiendo la invitación del gobernador del estado, general Epitacio Huerta. Ahí permaneció cerca de un mes, cuando recibió una carta del general Santos Degollado, para trasladarse a Guadalajara. En los vaivenes de la Guerra de Reforma, los liberales desocuparon Jalisco y Lerdo se trasladó a Zacatecas, donde redactó el programa que debía adoptar el partido liberal, relativo a la reforma del clero y a la marcha de la administración pública, documento base para la elaboración del famoso “Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación”, expedido en el puerto de Veracruz por el presidente Benito Juárez el 7 julio de 1859.

Amenazada Zacatecas, Lerdo se trasladó a Tampico y después a Veracruz, sede del gobierno liberal. Ahí Juárez le encomendó las secretarías de Hacienda y Fomento. Fue el periodo vertiginoso de las Leyes de Reforma. En consecución de la Ley de secularización de bienes civiles y eclesiásticos, el 12 de julio se expidió la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos; seguidamente, el día 23 se dio a conocer la Ley del matrimonio civil; el 28, la Ley orgánica del Registro Civil; el 31, el decreto de secularización de cementerios; el 11 de agosto, el decreto sobre días festivos, y el 4 de diciembre, la Ley sobre libertad de cultos. Junto con la Ley Juárez sobre la administración de Justicia, del 22 de noviembre de 1855, y la Ley sobre derechos y obvencciones parroquiales, del 11 de abril de 1857, la nueva legislación representó un golpe certero contra la autoridad, los privilegios y el poderío económico, político y social de la Iglesia católica en México.

En medio de los reformadores de la talla de Melchor Ocampo, Manuel Ruiz, José María Iglesias, Francisco Zarco y José María Lafragua, Miguel Lerdo de Tejada fue reconocido en el gabinete del presidente Juárez como poseedor de una inteligencia positiva y serena. No obstante, el partido liberal distó de formar un frente único y las rivalidades se hicieron presentes en más de una ocasión. En lo inmediato, Miguel Lerdo marchó a los Estados Unidos en busca de apoyo económico. Aunque no consiguió recursos importantes, hizo presente en los círculos políticos norteamericanos la justicia de la causa del gobierno encabezado por Juárez.

Lerdo intervino en las delicadas negociaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos sobre los temas de comercio bilateral, tránsito por el istmo de Tehuantepec y venta de territorio nacional (Baja California, norte de Sonora y de Chihuahua); sin embargo, tuvo que retirarse de la mesa de trabajo, en lo que más tarde se conocería como Tratado Mac Lane-Ocampo, suscrito el 14 de diciembre de 1859; documento que, para fortuna de México, no fue aprobado por el congreso norteamericano y propició debates y acaloradas discusiones en nuestro país.

Con la victoria en ciernes, el 6 de noviembre de 1860, se expidió en Veracruz la convocatoria para las elecciones de los poderes federales. Miguel Lerdo de Tejada figuró como candidato a la presidencia, al lado de Benito Juárez y Jesús González Ortega. Lerdo tenía simpatizantes en los estados de Tamaulipas, Puebla, Veracruz, Querétaro, Yucatán, Veracruz, Campeche, Tabasco, México y el Distrito Federal. Sin embargo, Juárez fue reelecto y este no lo llamó para formar parte de su gabinete, aunque no dejó de tener presencia en la esfera pública, al grado que el nuevo ministro de Hacienda, Guillermo Prieto, se dirigió oficialmente a él para consultarlo sobre la aplicación de algunas Leyes de Reforma.

En enero de 1861, Miguel Lerdo de Tejada desempeñaba el cargo de Tercer Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y de manera honorífica la vicepresidencia de la Sociedad de Geografía y Estadística. Tenía 48 años de edad cuando el tifo consumió su vida. Los funerales fueron multitudinarios. La velación tuvo lugar en su casa del Empedradillo núm. 5, en la Ciudad de México. El cortejo marchó a pie por la calle de Plateros hasta la calle de Vergara y después por la de San Andrés, hacia el panteón de San Fernando, donde se le rindieron los últimos honores. Abrió la marcha una escuadra de caballería, seguida de los alumnos de las escuelas; detrás iba el carro fúnebre, luego el presidente Juárez con su gabinete, los representantes diplomáticos, el gobernador del Distrito Federal, las autoridades municipales, los organizadores de la ceremonia y una multitud de ciudadanos vestidos de luto; cerraba la marcha un centenar de carruajes particulares, con la calesa del presidente a la vanguardia, tirada por cuatro caballos negros. En medio del triunfo liberal de 1861, México perdía a un hombre de pensamiento claro.